# GACETA

# Periódico Oficial de la Republica de Honduras

SERIE 347

TEGUCIGALPA: 18 DE ENERO DE 1910

NUMERO 3,465

# **MEMORIA**

presentada por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Agricultura, Ingeniero don Rosendo Contreras V., al Congreso Nacional. - Enero de 1910.

#### (Continua)

# Servicio cablegráfico

Sabido es que Honduras no tiene cable propio y que es dependiente de los de El Salvador y Nicaragua; pero se ha atendido á este servicio, pagando con puntualidad las cuotas correspondientes, El movimiento general ha sido de 2.438 mensajes, con 24.201 palabras, y valor nominal de \$ 51.116.53; así:

| Clase     | Nº de ca-<br>blegramas | Nº de pa-<br>labras | Valor          |             |
|-----------|------------------------|---------------------|----------------|-------------|
| Oficiales | 129                    | 3.146               | <b>3</b> 4.113 |             |
| Pagados   | 2.309                  | 21.065              | 47.002         | 90 efectivo |
| Total     | 2,438                  | 24.201              | \$ 51.116      | 3           |

Juzgo conveniente que, á semejanza del servicio postal exterior, se adopte para el caplegráfico una tarifa cuya unidad sea el franco, cobrándose el valor correspondiente en nuestra moneda al tipo actual de la plaza. Tanto en este punto, como en el del aumento á la tarifa interior para telegramas, tendré el honor de someter á vuestro conocimiento un proyecto de reforma.

#### Servicio telefónico

Este servicio lo tiene casi exclusivamente el Gobierno, á pesar de que, conforme á la ley, puede hacerse extensivo à los particulares.

Establecido en esta capital, en Amapala y poblaciones de la Costa Atlántica, se ha mejorado con la instalación de aparatos

Sólo tres de los más acaudalados comerciantes de esta ciudad tienen servicio telefónico; habiendo pagado por el permiso \$ 60 al año cada uno.

La red telefónica oficial alcanza á 25 kilómetros actualmente.

#### Morimiento rentistico

El movimiento rentístico de este ramo, conforme al informe del señor Director v los demás datos recogidos por este Ministerio, es el siguiente:

| INGRESOS                    |                |
|-----------------------------|----------------|
| Telegramas pagados \$       | 79.781.32      |
| Cablegramas                 | 47.002.90      |
| Registro de direcciones ca- |                |
| blegráficas y multas        | <b>749.</b> 00 |
| Teléfono                    | <b>180</b> ,00 |
| Multas de empleados         | 396.50         |
| <b>-</b>                    |                |

**.\$** 128.109.72

| EGRESO8                      |            |  |
|------------------------------|------------|--|
| Sueldos                      | 193.009.39 |  |
| Gastos ordinarios            | 36.004.38  |  |
| Servicio nocturno            | 7.017.78   |  |
| Gastos en materiales y cons- |            |  |
| trucciones                   | 24.995.21  |  |
| Gastos extraordinarios 👝     | 1.314.89   |  |
| Cable                        | 34.307.68  |  |

Total.....\$ 296.649.33 De tal modo, que este ramo necesitó para completar sus gastos la suma de... **\$** 168 539.61.

En el anexo B encontraréis con más detalles de los datos que en resumen he consignado.

Para terminar lo relativo à este importante servicio, os hago presente que el Gobierno seguirá prestándole su preferente atención, y emprenderá la construcción inmediata de algunas líneas telegráficas de absoluta necesidad.

# VIAS DE COMUNICACION FERROCARRILES

Hace más de medio siglo que el espíritu observador de Squier, el extranjero quizá más ilustrado que haya visitado nuestro suelo, hizo concebir la esperanza de un ferrocarril interocéanico, halagadora idea que, tomando cuerpo con los empréstitos extranjeros negociados por el Gobierno, vino á morir en los bolsillos de los que en ellos tomaron parte.

De entonces para acá Honduras, contemplando con pavor el monstruo de su Deuda, se cruzó de brazos, perdió alientos y no ha pensado más en proseguir la magna obra, limitándose á otorgar concesiones vastas que le han traído no pocas veces reclamaciones, y siempre descrédito como país imposible de todo adelanto; y sin embargo, la experiencia de ayer, nada enseña hoy, vi enseñará mañana.

Para emprender aquí una obra de tal Indole, se necesita desechar ese temor na-larrendada al señor W. S. Valentine, pero

á Honduras, como país pobre, le conviene l'invertir sus rentas en vias de comunicación que le reporten utilidad pecuniaria inmediata, y no sepultarlas en los desmontes de carreteras insostenibles é improdu-

Muralla imponente constituye la cordillera andina que, principiando en el Cerro Obscuro, al Occidente, cruza el país de NO. á SE. hasta la Botija, al Oriente: separación natural que tiene como aisladas las regiones que llevan sus aguas á entrambos océanos. A seme anza de los guerreros que atacan las posiciones fortificadas por los puntos vulnerables, debemos nosotros hacer lo mismo con nuestra gran montaña por los tres lugas más accesibles que son:

El primero, en la unión del valle de Comayagua con el Goascorán, en Rancho Chiquito, estudiando ya por Squier:

El segundo, en la unión del valle de Siria con el de Talanga; y,

El tercero, en la unión del valle de Danli con el de Alauca, en El Paraiso, que hasta la fecha no ha sido tomado en cuenta, sin duda porque daría acceso á la Mosquitia, región despoblada de la República, pero rica en maderas de pino y caoba, y en productos naturales como hule y zarzaparrilla.

Nuestra capital está situada en un nudo de montañas que hace costoso un ferrocarril: pues precindamos de ella, y comencemos en orden natural; es decir, de lo simple á lo compuesto: llevemos á las regiones fértiles arterias de comercio que las desarrollen y pueblen, á semejanza del Gobierno Inglés en la India que prolongando las vías férreas á las selvas inextricables donde sólo habitan las fieras, convierte en centros de movimiento y vida aquellas ignoradas regiones.

Aunque no se ha emprendido una nueva vía interoceánica, ni continuado la antigua. de que pronto os hablaré, ha hecho el ensanche agrícola de la Costa Atlántica, necesaria la construcción de algunos ferrocarriles que han tomado por su cuenta empresas norteamericanas.

# Ferricarril Nacional

Bien sabéis que esta obra nacional fué tural á lo desconocido y convencerse que con motivo de los arreglos que se hacian con el Squiere Sindicate de que os dis cuen ta esta Secretaría en el año económico anterior, hubo de rescindirse la contrata resque ya tenéis conocimiento; recisión que también abarcó la del Muelle firmada con el propio señor Valentine.

En el acto de la entrega de la vía hubo diferencias con el arrendatario, que aun están en pie; pero el Ejecutivo espera poner término á ellas de manera armoniosa.

Esta vía produjo al Erario en el año fiscal \$ 25.000, y el Muelle de Puerto Cortés **\$ 47.236.56.** 

#### Ferrocarril de la Ceiba á la bahía de Hisopo ú Obispo

Respecto de esta vía, se os informó el año anterior que habían sido construídas cuarenta millas é inauguradas en febrero de 1908.-El señor Secretario de Estado dijo entonces: "Esa línea contribuirá de seguro al desarrollo de la agricultura en aquella Costa." Era lo que se debía esperar lógicamente, pero con motivo de que el concesionario don Félix P. Vaccaro no ha dado el lleno debido á su contrata, estableciendo los reglamentos y tarifas á que está obligado, el público no ha podido aprovecharse, en general, de los resultados fructiferos á que tiene derecho. El Gobierno, sin embargo, ha tomado cartas en atribuciones, á la empresa. el asunto y espera que el señor Vaccaro, en atención al amplio apoyo que encuentra en el Gobierno para esta empresa y para las demás que en unión de sus hermanos tiene, sabrá corresponder, removiendo las dificultades actuales.

Con motivo de algunos obstáculos é inconvenientes que se presentaron á la empresa, la contrata primitiva fué modificada en algunos puntos por la de 17 de junio fecha, que someteré à vuestra considera-

En este último convenio se hacen alguel concesionario está obligado á construir en la bahía de Hisopo, conforme al Art. 3º de la contrata primitiva aprobada por Vos en el Decreto Nº 121 de 1º de marzo del año de 1906; se le faculta para la elección de los terrenos nacionales á que tiene derecho, en un solo cuerpo ó en lotes, en cualquier lugar fuera de la zona cuya enajenación está prohibida; para que cambie, entre los puntos extremos de la linea férrea, el trazo de ella, con tal de que la extensión que resulte no sea menor que la que en un principio debía tener; para que traspase por cualquier título legal á la sociedad anónima "Vaccaro Brothers Company" las concesiones de que se ha hecho mérito, y para que emita bonos en la cantidad que estime conveniente.

# Ferrocarril de Trujillo

bierno, cuenta con los recursos necesarios carreteras para que sirvan de vías de co- en adelante se construyan.

y está animada de los mejores propósitos de cumplir con sus compromisos; lo que dose el 2% anual del costo primitivo para da motivo á esperar que en no lejano pla-| sus reparaciones, el valor invertido aumenpectiva por la de 17 de marzo de 1909, de zo las exuberantes márgenes del Aguán ta sin cesar, sin que, en cambio, produzsean un extenso campo de cultivo.

> Hasta la fecha se han construído 10 kilómetros de vía, y la empresa trabaja activamente por concluir los otros diez, á fin de terminar la primera sección en el plazo fijado.

> La mencionada Compañía está empleando rieles usados, por lo que el Gobierno le ha llamado la atención; pero ella ha asegurado que este material se cambiará por otro de buena clase, y que se ha visto obligada á usar del primero con motivo de la huelga habida en los EE. UU., por una parte, y de la falta de consistencia del suelo, por otra, que produciría indudablemente desperfectos en los rieles nuevos.

> Convercido el Gobierno de que esta obra es una de las más importantes que se han emprendido, puesto que abrirá nuevos horizontes á la agricultura en el departamento de Colón y hará que nuestro hermoso puerto de Trujillo torne al esplendor que alcanzó en la Colonia, está decidido á poner de su parte todo el contingente necesario para su realización y á proteger decididamente, dentro de la órbita de sus

> A la contrata original se le han hecho algunas modificaciones por la firmada el 10 de septiembre de 1908, aprobada por acuerdo de la misma fecha, y de que os daré cuenta especial en su oportunidad.

#### Otros ferrocarriles

Respecto á las demás concesiones que sobre ferrocarriles aprobásteis en vuestras anteriores sesiones, el Gobierno no tiene conocimiento que se hayan inaugurado tos la primera y diez la segunda; es decir, último, aprobada por acuerdo de la misma trabajos; pero juzgo que por lo menos la nas modificaciones referentes al muelle que presa ha hecho desembolsos de consideración en la compra de pinares para explotarlos.

Fuera de los convenios de que antes he tratado, ningún otro se ha concluído, durante el año económico de que os informo, para la apertura de nuevas vías férreas.

#### CARRETERAS

#### Carretera del Sur

Las dificultades económicas no han permitido al Ejecutivo dedicar su atención á esta necesaria vía, lo que ha motivado desperfectos considerables que urge remediar para que se evite la pérdida de los...... \$ 2,000,000 que costó.

El valor de una reparación formal de este camino se ha calculado en \$ 500.000, suma que no puede desembolsar por de pronto el Gobierno.

La empresa que construye este ferro- país pobre, no le conviene bajo el punto impuesto de peaje por las carretas y cabecarril, por los informes que tiene el Go- de vista económico, emprender trabajos de llerías que por ella transiten, y por las que

municación principal, pues que, necesitáncan, según la ley vigente, nada para la amortización de intereses, ni mucho menos del principal. No así las vías férreas: éstas comienzan á producir á medida que se construyen; darían en sus comienzos cuando menos el interés del 3% anual del capital invertido: el costo de sus reparaciones es inmensamente menor que el de las carreteras; las comunicaciones son, si no más rápidas que las que se lograrían estableciendo servicio de automóviles, sí, más seguras y de mayor amplitud.

Un kilómetro de ferrocarril de vía angosta vale tanto como el de una carretera de 10 metros en nuestro suelo tan quebrado, y á veces menos; y en esta virtud no veo cuál es la utilidad de preferir el sistema de mayor costo y menor provecho. Esto sólo me lo explico por el rutinarismo en la Administración y por el temor que trae consigo el emprendimiento de algo nuevo, que se sale del estrecho círculo de lo ordinario.

Por otra parte, lamento que se quiera hacer gala de lujo en nuestras carreteras principales, construyéndolas tan amplias como avenidas de paseo, á semejanza de los países prósperos, cuando para las necesidades de nuestro movimiento actual, basta y sobra un camino de 5 metros de servicio, cuyo costo no es como parece á primera vista la mitad del de uno de 10, sino la diferencia que hay entre la suma de los términos de dos progresiones aritméticas crecientes que principien con la unidad, tengan dos por diferencia, cinco elemenla diferencia que existe entre los números otorgada al señor Alberto G. Greely se 25 y 100; lo que en la práctica significa lleve á la práctica, en virtud de que la em- que un camino de 5 metros de ancho, vale la cuarta parte de uno de 10.

> No obstante la mala situación económica á que me he referido, se ha continuado la construcción del puente de mampostería de Loarque, habiéndose gastado la suma de \$ 36.884.06. Piensa el Ejecutivo que en los meses de la estación seca del año que corre, dicha obra quedará terminada.

Otros gastos hechos en la Carretera del Sur, ascienden á \$ 3.955; lo que forma un total de \$ 40.839.06.

En vista de las dificultades con que cuenta el Gobierno para el sostenimiento de esta vía, por no ser suficientes los fondos de caminos para ello y para atender á los demás gastos del ramo, os iniciaré algunas reformas á la Ley de Caminos en lo referente á la contribución directa, á fin de que tenga por base una mayor equidad en su He dicho atras que á Honduras, como distribución; así como la creación de un

# Carretera de Olancho

El Gobierno, al iniciar esta obra, tuvo en mira favorecer el desarrollo agrícola de los valles de Cedros y Talanga, que son el granero de Tegucigalpa: facilitar el transporte de los productos, que redundará en beneficio de la generalidad por la disminución consiguiente de precio, y establecer una buena comunicación con el feraz departamento de Olancho, que permita introducir maquinaria para el laboreo de sus ricas y abundantes minas de oro y plata.

Se construyeron 1.560 metros de camino de 8 metros de servicio, con pendiente que no pasa del 8%; un puente de mampostería en medio círculo, de 2 metros de luz por 9 de ancho, y seis alcantarillas de cal y canto, con un costo total de \$ 20.059.11.

#### Carretera de Yojoa

En el departamento de Cortés, bajo la iniciativa y activa vigilancia del señor Gobernador Político, se ha emprendido la reparación y nueva apertura de un camino carretero de La Pimienta á la frontera del departamento de Comayagua, acerca de cuya obra dice aquel funcionario:

"Primeramente se dió principio al que une á La Pimienta con la frontera del departamento de Comayagua, habiéndose reparado doce kilómetros entre Potrerillos y Caracol, y construido catorce y medio, enteramente nuevos, entre este último punto y Yojoa. La ruta fué estudiada con verdadero detenimiento, y hasta la fecha, según los informes que se han obtenido, sus resultados son completamente satisfactorios; siendo su principal objeto evitar la parte de camino antiguo comprendido entre los puntos últimamente mencionados, por encontrarse ésta en el lugar denominado Sosoa cubierto de tal manera, de piedras, que el tránsito se hace muy difícil. Tiene además el camino en referencia, la ventaja de atravesar una zona de terreno fértil y la de poder continuarse hasta el lago de Yojoa; proyecto que, tomando en cuenta los estudios hechos y los datos que se me han suministrado, abrigo la esperanza de poder llevar á feliz término. Los beneficios de esta nueva ruta serían incalculables, porque pondría en comunicación con la economía de dos días de tiempo, a este departamento con los de Tegucigalpa, Comayagua, Intibucá y parte del de Santa Bárbara. La nueva vía conectaría con el camino de Comayagua á Santa Bárbara en la aldea de Taulabé. El trazo de la ruta de que me ocupo es de camino carretero, con pendiente máxima de diez por ciento.

También fueron construidos dos puenancho, y su altura sobre el nivel del agua, a ella manifiesta lo siguiente: de 11 y pies, y el segundo de 64 pies de largo, 7 de ancho y 10 de altura. La madera que se ha invertido para su construcción es de mora, laurel y caoba. Estos

trabajos se han llevado á cabo con los fondos de caminos de los capitalistas de 13 y 2ª clase del departamento y con el trabajo personal de los proletarios de los pueblos de Santa Cruz, San Francisco de Yojoa, San Antonio de Cortés y Potrerillos, é importan la cantidad de \$ 4.913.13. A no haberse hecho de esta manera; los trabajos valdrían \$ 8.000." (1).

# Carretera de Chamelecón

El propio Gobernador, en su laudable tarea de dotar la sección encomendada á su mando de buenas vías de comunicación, ha iniciado, asimismo, un camino carretero hacia los departamentos de Santa Bárbara y Copán, respecto del cual expresa los conceptos que siguen:

"El 17 de mayo del año en curso se dió principio á la construcción de un camino carretero que empieza en Chamelecón, dos leguas distante de esta ciudad (2) y que conduce á los departamentos de Santa Bárbara y Copán. A la fecha se ha construido más de un kilómetro, que es el más difícil y el que demandará mayores gastos por haber tenido que romper grandes rocas. El trazo fué hecho por los Ingenieros Servando Muñoz y Luis Bográn, hasta Cofradía, aldea distante ocho leguas de esta población. La pendiente máxima en lo que se ha construido es de 10% é insignificante en lo demás del camino. El trabajo importa hasta la fecha \$ 7.000." (3).

# Carretera de Ocotepeque

El enérgico Gobernador Político del departamento que limita con El Salvador y Guatemala ha iniciado trabajos para poner en comunicación la ciudad de Ocotepeque con la salvadoreña de Citalá, por dos vías distintas: la de Gualcho, por la margen derecha del río Lempa, y la de Poy por la izquierda, destinada la primera á servir en la estación lluviosa.

Respecto á ellas dice aquel empleado:

"Las carreteras en este departamento no eran conocidas, sino hasta que hice mi ingreso á ésta (4) y que construí la que, partiendo de la "Calle de Colón" y pasando por el puente sobre el Lempa y por el cantón de San Miguel, va á terminar á la quebrada de Gualcho, frontera con el Salvador. Sus dimensiones son: 4½ kilómetros de longitud, 6 metros de servicio y medio metro de desagüe á cada lado."

Esto, por lo que se refiere á la primera de las rutas. De la segunda, que principiando en la ciudad referida, pasa por la aldea de San Ignacio y fina en la quebrada de Poy, reconocida como límite divisorio tes sobre los ríos Chiquito y Yojos: el entre ésta y la República Cuzcatleca, ha primero de 122 pies de largo por ocho de construido dos kilómetros; y con relación

"Esta obra, aunque pequefia, tiene la importancia de que en el trayecto referido habían grandes pantanos, en los cuales hubo que construir empedrados de ocho metros de servicio por uno de desagüe á cada lado, con tres taugías subterráneas y un trazo completamente directo, lo que hace que el tránsito sea rápido, prestando servicios á satisfacción del comercio, tanto de esta República como de las de Guatemala y El Salvador." (1).

Como continuación de estas pequeñas vías, ha principiado el empleado en referencia la apertura de una nueva con dirección á Santa Rosa, la que ha bautizado con el nombre de Carretera del Norte, respecto de la cual dice:

"Esta hermosísima vía de comunicación está llamando actualmente la atención de los habitantes de las vecinas Repúblicas de Guatemala y El Salvador. Por la estación lluviosa y por la solidez del terreno se comenzó á abrir la carretera del pueblo de Sinuapa hacia La Labor, construyéndose tres kilómetros hasta el lugar denominado El Pedregal, de ocho metros de servicio, catorce de abra y uno de desagüe."

'En el riachuelo de Tucuto, á la salida del pueblo de Sinuapa, se construyó un puente colgante, con cimientos de piedra y madera fina de pino, que tiene ocho metros de ancho por seis de largo."

'A la parte construida de la carretera á que me he referido, se empalmará la de esta ciudad al pueblo de Sinuapa, cuyos trabajos se están llevando actualmente á la práctica y tengo fe que dentro de dos 6 tres meses una línea recta carretera unirá estas dos poblaciones." (2).

Las obras relacionadas las ha llevado á efecto el Gobernador Político de Ocotepeque con el trabajo de los reos, faltistas y proletarios del departamento, habiendo contribuido el Gobierno para ellas con la pequeña suma de \$ 138.00.

#### Carretera de Gracias á Sa**nta Rosa**

El señor Gobernador Político de Gracias ha dado principio á la construcción de un hermoso camino carretero, destinado á unir las ciudades de Gracias y Santa Rosa: y aunque solamente se han terminado dos kilómetros, es de esperar de la constancia y laboriosidad del empleado aludido que le dé feliz término, ó cuando menos despierte el interés y estímulo de quienquiera que le suceda en su puesto.

El Gobierno ha mandado á poner á la disposición de los Gobernadores Políticos ya citados y de otros que han dado principio á trabajos carreteros, los fondos de la Contribución de Caminos de los respectivos departamentos; disposición que se ha suspendido lo mismo que los trabajos, con motivo del Estado de Sitio; pero tan luego como el horizonte político se despeje, se

<sup>(</sup>t) Informe del Gobernador de Cortés. Anexo C.

<sup>(2)</sup> San Pedro Sula, cabecera del departamento.
(3) Informe citado.

<sup>(4)</sup> Ocotepeque, ciudad cal

<sup>(1)</sup> Informe del Gobernador Político del departa o de Ocotapaqua. Anazo C. (2) informe citado.

reanudarán y se les dedicará atención preferente, cual merece este importante ramo que considero el primero para nuestro hondureño no quedaría perdido, como adelanto económico.

Se han construido, pues, durante el año fiscal cuarenta kilómetros y medio de caminos carreteros, con un costo de.. \$ 32.109.24, correspondiendo las dos terceras partes de esta cantidad á los 1.560 me-

#### Puente principal

tros de la carretera de Olancho.

Como sabéis, el puente que construyera de 1906. Por motivo de la estación lluviosa hubieron de suspenderse los trabajos en el año anterior, pero ya se reanudaron. dicha obra quede completamente terminada con las ampliaciones que se le harán para facilitar el tráfico. En ella se ha invertido, durante el año económico de que os informo, la suma de \$ 24.423.43, que unida á la que se había gastado en el anterior de 1907 á 1908, que fué de.... **\$** 76.202.64, da un total de \$ 99.626.07; gasto considerable producido, á mi entender, por el sistema adoptado de pagar los trabajos por día, en vez de haber efectuado una contrata general ó varias parciales, como se practica en esta clase de obras.

# Puente del Agua Caliente

Sobre el Río Grande, una legua abajo del paso Hernando López, en el camino que de esta ciudad conduce á la de Cedros ha proyectado el Gobierno la construcción de un puente de mampostería; y aunque se iniciaron los trabajos, se suspendieron por la carencia de fondos, gastándose tan sólo la suma de \$ 722.51.

Esta obra formará parte de la Carretera de Olancho, y se han efectuado los estudios del caso para evitar dificultades ulteriores, como sucedió algunas veces en la Carretera del Sur.

# Caminos de herradura

La apertura y reparación de estas vías corresponde á las Municipalidades, pero en general las mantienen en el más lamentable abandono.

A algunas de aquellas Corporaciones se les ha suministrado herramienta; no habiendo sido posible hacerlo con todas, porque la que el Gobierno pidió en años anteriores, ha desaparecido al quedar abandonada en los trabajos de la Carretera del Sur y de Comayagua.

Juzgo indispensable para que haya buenas vías de esta clase, que la Contribución de Caminos de los proletarios quede también bajo el control del Ministerio de Fomento, como la de los capitalistas, y que se invierta primeramente en la apertura de las que pongan en relación á las cabeceras departamentales, nombrando Ingees que habría un gasto de más de \$ 100,000 viejo del río Apasopo. Y careciendo dicho in., Tip. Nacional.—Avenida Cervantes.—Nº 42.

en estos profesionales; pero lo que se hiciera sería útil, y el trabajo del pueblo ahora sucede. Anexo C.

ontinuará.

#### AVISOS

Luis Rivara, residente en Puerto Cortés, de esta República, legalmente autorizado para tal efecto por el señor Andrew W. Preston y Poland, Presidente de la Sociedad Anónima titulada United Fruit Company, hace saber, para Mallot y que une esta capital con Coma-los fine consiguientes, que ha sido REVOCADO yaguela, se está reedificando desde el año el poder conferido por la mencionada Sociedad á favor del señor Ernest Schultz; dicho poder fué autorizado en la ciudad de Boston, Estado de Mass., Estados Unidos de Norte América, Poniente y cincuenta y dos de Norte á Sur, y el día 10 de diciembre de 1907, ante el Notario cuyos linderos son: al Norte, Abrigo la esperanza que en mayo próximo Público don Eugene W. Ong.—Tegucigalpa, 6 de enero de 1910.

> El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Agricultura, hace saber: que con fecha 8 del mes en curso se ha presentado á su Despacho el Licenciado don Emilio Mazier, como apoderado de don Pedro Abadie, pidiendo un sitio para plantel en jurisdicción de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca: lo mismo que el uso de las aguas de la quebrada "Ignasala" en la parte que quede prendida dentro del sitio solicitado, el cual se

> demarcará prolongando las rectas que forman los lados. Este y Oeste de la zona denominada Cacamuyá," de propiedad del señor Abadie, quinientos ochenta y cinco metros hacia el Sur, partiendo de los mojones de la quebrada de la Iguasala y de la cordillera del Cerro Grande, respectivamente, y uniendo sus extremos Sur por medio de otra recta. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.-Tegucigalpa: 17 de diciembre de 1909.

# ROSENDO CONTRERAS V

El infrascrito, Registrador de la Propiedad del departamento, hace saber: que en esta fecha ha sido presentada, para su inscripción, la primera copia de una escritura pública autorizada ante el Juez de Letras de esta sección, el veintiocho de julio del corriente año, por la cual el señor Inés Jiménez vende al señor José Abad Euceda un lote de terreno de manzana y media de capacidad, por la suma de quince pesos, y está situado en los suburbios del pueblo de Caridad, cuyos linderos son: por el Norte y Oriente, con la quebrada "La Villa;" al Sur y Oeste, con caminos que bajan á la misma quebrada. Y careciendo dicho inmueble de título inscrito, se pone en conocimiento del público para los efectos legales.-Nacaome: noviembre 26 de 1909.

GERARDO MALDONADO.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad del departamento, hace saber: que en esta fecha ha sido presentada, para su inscripción, la primera copia de una escritura pública autorizada ante el Juez de Paz de Aramesina, el siete de agosto del corriente año, en la cual consta que la señora Josefa M. v. de Maldonado vende al señor don Rómulo Mendoza, por la suma de ochenta pesos, una finca sita en los suburbios de aquel pueblo, de una manzana de extensión, cultivada de árboles frutales, zacate artificial y plátanos, y cuyos linderos son: al Norse, con finca de Marcelo Zambrano; al Sur, con finca de la difunta Ursula Vásquez; al Oriente, con finca de Sinfonieros que las tracen y dirijan. Verdad rosa Figueroa; y por el Poniente, con el curso

mueble de título inscrito, se pone en conoci miento del público para los efectos de ley.—Nacaome: noviembre 26 de 1909.

GERARDO MALDONADO.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad del departamento, hace saber: que en esta fecha ha sido presentada, para su inscripción, la primera copia de una escritura pública autorizada ante el Juez de Paz de lo Criminal de esta ciudad, el ocho del mes pasado, en la cual consta que doña Cándida Rosa Medina v Soto vende al se Enrique Streber, por la suma de ochoc entos pesos, una casa sita en el puerto de Amapala. de diez varas de largo por siete de ancho, c de teja y forrada de tabla, c nediagua

anexa v un corredor v ubicada en u solar que mide veinticuatro y media varas de Oriente á el Paro Morazán: al Sur, con solar de Isidra Laínez: al Este, sa de don Onecíforo Paz;

con solar del señor Streber. Y careciendo de título inscrito, se pone en conocimiento del público para los fines legales.—Nacaome: 26 de noviembre de 1909.

GERARDO MALDONADO.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad del departamento, hace saber: que en esta fecha ha sido presentada, para su inscripción, la primera c na escritura pública autorizada ante el Juez de Paz de Aramesina, el cinco de agosto del corriente año, en la cual consta que don Serapio García vende al señor don Guadalupe M. Barahona, por la suma de cien pesos, una área de terreno sita en el valle de los "Hatillos," jurisdicción de Aramesina, de tres manzanas de capacidad, y cuyos linderos son: por el Norte, con trabajo de Gil Banegas; por el Oriente, con usos de Angela Mendoza y trabajo del mismo Gil Banegas; por el Sur, con finca de Eduardo Ceballos y la quebrada de los Hatillos; y por el Poniente, con la finca del mismo Ceballos y el río Apasopo. Y careciendo dicho inmueble de título inscrito, se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.-Nacaome: noviembre 26 de 1909.

GERARDO MALDONADO.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad del departamento, hace saber: que don Dionisio Rico ha presentado hoy á este Registro. las diez de la mañana, para su inscripción, la primera copia de una escritura otorgada en esta ciudad, el veinte y cinco de febrero de mil ochocientos noventa y ocho, ante el Juez de Letras de lo Civil de este departamento, por la cual doña Guadalupe Fiallos viuda de Casco, por sí y en representación de sus hijos legítimos José María y Apolinario Casco, vende, en la suma de sesenta y siete pesos, á don Agustín Maradiaga, un solar situado en Comayagüela, de diez y seis y media varas de Norte á Sur; y de Oriente á Poniente, toda la extensión que hay desde la avenida número primero hasta el borde del Río Grande, el cual solar tiene por iímites: al Norte, casa y solar de don Pablo Maradiaga; al Sur, solar y casa de doña Magdalena Flores de Jereda; al Oriente, el Río Grande; y al Poniente, casa de Máximo Flores, avenida de por medio. Y no habiendo antecedente inscrito, se hace saber al público para los efectos del artículo 2.322 del Código Civil.—Tegucigalpa: 30 de noviembre de 1909

VALENTÍN CÁLIX.